

INFORME DE MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y FISCALES

ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA
PANDEMIA COVID-19

INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido elaborado con el propósito de que la población conozca cuales son los principales impactos fiscales causados por la Pandemia por COVID-19; y al mismo tiempo, transparentar las medidas presupuestarias y fiscales establecidas por el Gobierno de El Salvador para contrarrestar los efectos negativos de la crisis.

El documento expone en su primera parte, cómo el brote del virus COVID-19 se propagó globalmente y afectó fuertemente a la mayoría de las economías del mundo, incluyendo las más grandes, causando altos y crecientes costos económicos y sociales.

En El Salvador, las políticas de aislamiento, confinamiento, restricciones a la movilidad de los ciudadanos y cierres de fronteras generalizados para frenar la propagación del virus, sin duda fueron esenciales para proteger la vida de la población salvadoreña; no obstante, estas medidas también provocaron un grave impacto en la actividad económica agregada tanto por la contracción de la producción como por la menor demanda y consumo.

A pesar de la contracción drástica de la actividad económica causada por una reducción significativa de los ingresos fiscales al cierre del ejercicio fiscal 2020, y un incremento del nivel de gasto público, lo cual reduce el espacio fiscal y aumenta el nivel de endeudamiento como medida anticíclica para atender la emergencia y la reactivación de la economía, el Ministerio de Hacienda como ente rector de las finanzas públicas, desempeña un rol clave en la estrategia de recuperación y reconstrucción económica del país, pues tiene un papel fundamental para determinar las decisiones de política fiscal que se tomen para el corto, mediano y largo plazo.

En este documento se expone la estrategia del Ministerio de Hacienda, para lograr un adecuado manejo financiero y a la vez proteger la resiliencia de las finanzas públicas, a efecto de brindar una respuesta oportuna a las necesidades de población y de los sectores afectados.



Impacto de la pandemia en el contexto económico internacional



Impacto de la pandemia en el contexto económico internacional

Perspectiva Mundial¹

Se prevé que la actividad económica mundial aumentará un 5.9 % en 2021 y 4.9% en 2022, luego de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. No obstante, se mantendrá muy por debajo de las proyecciones previas a la pandemia. En las medidas de políticas será necesario lograr un equilibrio entre los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda y los ocasionados por un ajuste fiscal prematuro, así como fomentar la resiliencia mediante la protección de la salud y la educación, el mejoramiento de la gobernanza y el aumento de la transparencia de la deuda.

La recuperación económica mundial continúa, incluso cuando la pandemia resurge. Las nuevas variantes detectadas por COVID-19 parecen más persistentes, se espera que las divergencias a corto plazo dejen huellas duraderas en el desempeño a mediano plazo. El acceso a vacunas y el temprano apoyo a las políticas son los principales impulsores de las brechas. La rápida propagación de la variable Delta y la amenaza de nuevas variantes han incrementado la incertidumbre sobre la rapidez con que la pandemia se puede superar. Las opciones de política se han vuelto más difíciles, enfrentando desafíos multidimensionales: crecimiento moderado del empleo, aumento de la inflación, inseguridad alimentaria, retroceso a la acumulación de capital humano y cambio climático. Todo ello, con limitado espacio para maniobrar.

La recuperación del crecimiento proyectada para este año, se produce tras la caída de 3.1% que registró la economía mundial en 2020, la cual tuvo graves repercusiones para las personas más vulnerables,

En concordancia con las últimas proyecciones, la solidez de la recuperación varía considerablemente entre países, dependiendo del acceso a intervenciones médicas, la eficacia del apoyo de las políticas, la exposición a repercusiones económicas transfronterizas y las características estructurales de cada economía al inicio de la crisis.

Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, la economía global crecerá un 5.9% en 2021, el crecimiento mundial irá disminuyéndose hasta 4.9% en 2022 (1 punto porcentual menos) y se prevé que el crecimiento mundial se modere a alrededor del 3.3% a mediano plazo.

¹ Fuente: Fondo Monetario Internacional, “Perspectivas 2021”, octubre 2021.

Para las economías avanzadas, la revisión a la baja para 2021 se refleja en parte debido a interrupciones en el suministro, y para países en vías de desarrollo con bajos ingresos, en gran parte debido al empeoramiento de la dinámica de la pandemia. Esto se compensa parcialmente con perspectivas más fuertes en el corto plazo de algunas economías emergentes y economías en desarrollo que son exportadoras de materias primas, que crecieron 6.4% en 2021. Se pronostica que la producción de las economías avanzadas superará las proyecciones pre pandémicas a mediano plazo, en gran parte lo que refleja un considerable apoyo futuro que se prevé para las políticas en los Estados Unidos.

La economía de Estados Unidos estima un crecimiento para 2021 del 6.0% y una proyección de 5.2% en 2022, asociada a un incremento en gasto en consumo personal, la inversión fija no residencial, las exportaciones y el gasto de las administraciones estatales y locales. Otros factores que contribuyeron al dinamismo del consumo son: la vacunación y la consiguiente reapertura de los negocios y por otra parte, los planes de estímulo económico que mantiene la Reserva Federal.

Dado que la pandemia continúa propagándose, todos los países incluidos aquellos en los cuales las infecciones parecen haber tocado máximos deben cerciorarse de que su sistema sanitario pueda absorber un aumento de la demanda. Esto implica contar con los recursos adecuados y dar prioridad al gasto en salud según sea necesario, incluidas pruebas de detección, rastreo de contactos, equipos de protección personal, equipos para salvar vidas, tales como respiradores, e instalaciones, como salas de emergencia, unidades de cuidados intensivos y pabellones de aislamiento.

Los países donde las infecciones continúan en aumento deben contener la pandemia con medidas de mitigación que desaceleren la transmisión, los confinamientos dan resultado a la hora de reducir las infecciones. Las medidas de mitigación, es decir una inversión muy necesaria en la salud pública, preparan el terreno para la recuperación económica tras la desaceleración producida por las limitaciones a la movilidad. En esos casos, la política económica debería limitar los daños amortiguando las pérdidas de ingreso de los particulares y las empresas afectados y, al mismo tiempo, respaldar la reasignación de recursos.

Las tasas de inflación en general han aumentado rápidamente en los Estados Unidos y en algunos mercados emergentes y economías en desarrollo. En la mayoría de los casos, el aumento de la inflación refleja los desajustes entre la oferta y la demanda relacionados con la pandemia y precios más altos de las materias primas en comparación a su base baja de hace un año. Se espera que las presiones en los precios disminuyan en 2022. Sin embargo, en algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo, se espera que las presiones de precios persistan debido a los elevados precios de los alimentos, los efectos rezagados de los precios más altos del petróleo y la depreciación del tipo de cambio elevando los precios de bienes importados.

Los esfuerzos multilaterales para acelerar el acceso mundial a las vacunas proporcionar liquidez y alivio de la deuda a las economías restringidas y mitigar y adaptarse al cambio climático siguen siendo esencial. Acelerar la vacunación de la población mundial sigue siendo la principal prioridad de política, mientras continúa el impulso para realizar pruebas generalizadas e inversiones en terapéutica. Esto salvaría millones de vidas, ayudaría prevenir la aparición de nuevas variantes y aceleraría la recuperación económica mundial.

También es fundamental asegurarse de que los países con limitaciones pueden continuar con el gasto esencial mientras cumplen con otras obligaciones. La reciente Asignación General de Derechos Especiales de Giro del FMI, equivalente a \$650 mil millones, proporcionó una liquidez internacional muy necesitada.

Política fiscal: El gasto relacionado con la salud sigue siendo la prioridad. Mientras la pandemia persista y el espacio fiscal sea limitado en algunos países, los salvatajes y transferencias deberán ser cada vez más focalizadas a los más afectados y brindar capacitación y apoyo para hacer reasignaciones. Donde las métricas de salud lo permitan, el énfasis debe desplazarse hacia medidas para asegurar la recuperación e invertir en objetivos estructurales a más largo plazo. Las iniciativas deben integrarse en marcos de mediano plazo con medidas creíbles de ingresos y gastos que garanticen la sostenibilidad de la deuda.

Perspectivas para América Latina y el Caribe² :

Se estima que la economía en 2021 crezca 6.3% y 3.0% en 2022, a medida que se flexibilicen las iniciativas para mitigar la pandemia, se distribuyan vacunas, se estabilicen los precios de los principales productos básicos y mejoren las condiciones externas.

En América Central, se espera una recuperación del crecimiento, al 7.1%, este año, influenciado por el dinamismo reportado por El Salvador con el 9.0% y la economía de Panamá con 12.0% con el respaldo de un mayor ingreso de remesas y una demanda de exportación más sólida, y en 2022 Centroamérica proyecta un crecimiento de 3.0%.

Riesgos: El panorama presenta riesgos adversos. El ritmo de actividad podría disminuir por varios factores, entre ellos, la imposibilidad de contener la pandemia, problemas relacionados con la deuda y el financiamiento externo, el resurgimiento de tensiones sociales, daños económicos ocasionados por la pandemia cuya gravedad no se previó, y perturbaciones relacionadas con el cambio climático y los desastres naturales. El deterioro de la confianza de los inversionistas es un grave riesgo para las perspectivas económicas. Si bien el estímulo fiscal ha sido necesario para amortiguar el golpe de la pandemia, el espacio fiscal se ha utilizado en gran medida y la deuda pública ha

² Fuente: Fondo Monetario Internacional, “Perspectivas económicas mundiales 2021”, Octubre 2021.

umentado marcadamente. La capacidad crediticia se ha reducido en toda la región. La combinación de una arraigada desigualdad de oportunidades, la percepción negativa de la eficacia de los Gobiernos y el aumento de la pobreza podría reavivar los conflictos sociales.

Por su parte, los riesgos de inflación están sesgados al alza y podrían materializarse si los desajustes de la oferta y la demanda inducidos por la pandemia continúan más allá de lo esperado (incluyendo si el daño al potencial de suministro resulta peor que lo anticipado), conduciendo a presiones más sostenidas en los precios y a crecientes expectativas de inflación que provocan una normalización monetaria más rápido que lo que se había esperado en las economías avanzadas.

Tabla 1.
Perspectivas de Crecimiento Mundial, Regional y Países: PIB real

REGIÓN/PAÍS	2020	2021 PROY	2022 PROY
Mundo	-3.1	5.9	4.9
Economías avanzadas	-4.5	5.2	4.5
Estados Unidos	-3.4	6.0	5.2
Zona Euro	-6.3	5.0	4.3
Japón	-4.6	2.4	3.2
Mercados emergentes y economías en desarrollo	-2.5	6.4	5.1
China	2.3	8.0	5.6
América Latina y el Caribe	-7.0	6.3	3.0
Brasil	-4.1	5.2	1.5
México	-8.3	6.2	4.0
Centro América	-7.0	7.1	4.3
Costa Rica	-4.1	3.9	3.5
El Salvador	-7.9	9.0	3.5
Guatemala	-1.5	5.5	4.5
Honduras	-9.0	4.9	4.4
Nicaragua	-2.0	5.0	3.5
Panamá	-17.9	12.0	5.0
República Dominicana	-6.7	9.5	5.5

Fuente: WORLD ECONOMIC OUTLOOK, FMI, OCTUBRE 2021.

En síntesis, es importante destacar que, la crisis económica que se desarrolla rápidamente por la Pandemia por COVID-19 presenta un desafío histórico para el mundo y para los países de América Latina y el Caribe. En particular, esta crisis obliga a pensar en una recuperación económica sólida, es decir, que garantice a los países alcanzar su crecimiento económico potencial de largo plazo y sus niveles de empleo pre-crisis, y de ser posible que el mercado laboral absorba a una mayor cantidad de ingresantes y se brinde mayor protección al empleo; de modo que el impacto sobre los ingresos y la pobreza sean menos profundos y logren reducirse en el corto plazo.



Impactos económicos previstos a nivel nacional



Impactos económicos previstos a nivel nacional

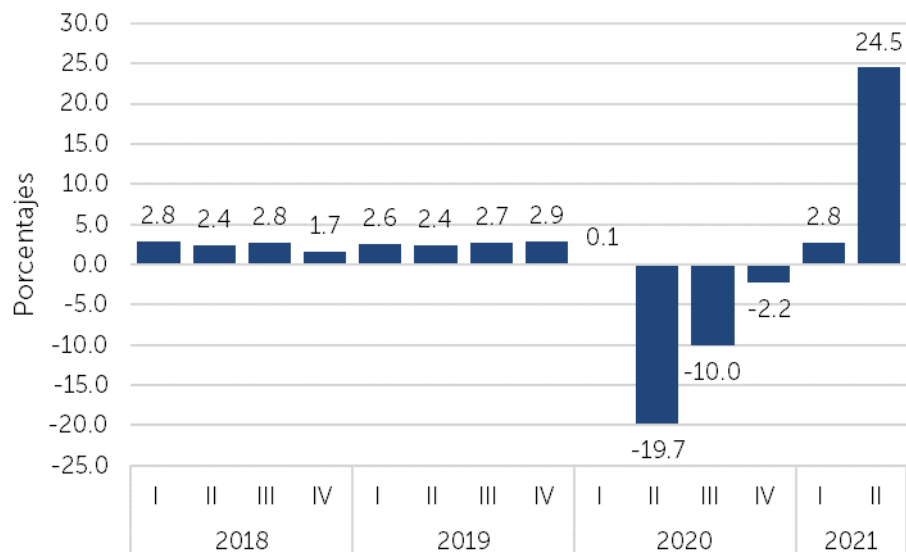
El Salvador adoptó medidas estrictas para prevenir y contener la propagación del COVID-19, incluso desde antes que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declarará como pandemia. Estas medidas incluyeron restricciones de viaje, cierre de centros educativos, cuarentena obligatoria para ciudadanos expuestos, suspensión de operaciones no esenciales del sector público y privado, establecimiento de centros de contención de cuarentena, entre otros. Las medidas de contención, junto con la recesión económica mundial, tuvieron un impacto significativo en la actividad económica a corto plazo, así como una afectación directa a las finanzas públicas, provocando un aumento temporal en el déficit fiscal y externo del país.

El desempeño económico para El Salvador, en el año 2020 tuvo una contracción de la economía de -7.9%, resultados en línea con los impactos negativos observados a nivel mundial ocasionados por la pandemia, entre las actividades más afectadas se encuentran las relacionadas al sector turístico, por las medidas sanitarias como el cierre de fronteras; también, las Actividades profesionales, científicas y técnicas; Transporte, almacenamiento y Construcción.

De acuerdo a información del BCR, la pandemia además de los daños sobre la salud de la población, también generó un grave deterioro en las condiciones macroeconómicas del país, debido a los bajos niveles de producción e ingreso y por lo tanto, en los gastos de consumo, inversión y las capacidades de exportación e importación de las empresas, factores que afectan significativamente el bienestar poblacional. Como agravante, las tormentas Amanda y Cristóbal, a finales de junio, provocaron inundaciones y daños a la agricultura e infraestructura física, todo esto contribuyó a la generación de expectativas alcistas en los precios de los alimentos básicos. Las actividades económicas con variaciones positivas en 2020 fueron las siguientes: Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, 5.4%; Actividades financieras y de seguros, 3.5% y Agua y alcantarillados, 1.7%; el resto de actividades presentaron reducciones, siendo las principales las siguientes: Industrias manufactureras, -11.8%; Construcción, -15.1%; Transporte y almacenamiento, -15.2%, y Restaurantes y hoteles, -27.4%, entre otros.

Finalmente, respecto a los resultados del presente año, la economía salvadoreña registró un crecimiento de 24.5% en el segundo trimestre de 2021 como resultado de la dinámica de recuperación en todas las actividades productivas. La dinámica observada en los primeros seis meses del año refleja que la mitad de los sectores productivos ya recuperaron los niveles de producción previos a la pandemia, confirman el pronóstico de 9% para 2021, logrando que el país recupere en este año el nivel de PIB previo a la pandemia, gracias a la mayor producción de distintas actividades económicas y la favorable evolución de la inversión y el consumo tanto privado como público.

Gráfico 1: PIB Trimestral 2018-2021



Las actividades que dieron mayor impulso al crecimiento anual correspondiente al segundo trimestre de 2021 fueron: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas, que creció 66.6%; Industrias manufactureras, con un crecimiento de 51.8%; Transporte y almacenamiento, con un incremento de 37.6%; Construcción, con 35.2% de crecimiento; y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas, que aumentó 32.8%. En conjunto, estas cinco actividades aportaron 14.6 puntos porcentuales a la tasa total de crecimiento del trimestre.

El dinamismo de la producción industrial, las exportaciones, la inversión en bienes de capital y el consumo de hogares están entre los principales motores del crecimiento económico de este año. Las estrategias y medidas implementadas por el Gobierno para apoyar la recuperación económica, incluyendo el proceso de vacunación contra el COVID-19, están dando los resultados esperados, tal como la evolución favorable de los distintos indicadores económicos observados a la fecha.

La inflación a diciembre de 2020 fue de -0.1%, debido al efecto combinado de: aumentos en la División de Bienes y servicios diversos (2.5%); Bebidas alcohólicas, tabaco (2.2%); Prendas de vestir y calzado (1.9%) y Salud (1.8%); entre otros y las reducciones en las Divisiones de Transporte (-4.7%); Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-2.2%); y Comunicaciones (-0.6%).

La inflación anual al mes de junio fue de 2.6%, debido al efecto combinado de: aumento en la División de Transporte (9.89%); Muebles, artículos para el hogar (4.36%); Salud (3.91%); y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3.89%); entre otros; y la reducción en la División de Comunicaciones (-0.07%); y Alimentos y bebidas no alcohólicas (-1.02%).

Con respecto a la evolución del empleo a diciembre de 2020 éste alcanzó un total de 846,692 trabajadores, generándose una pérdida anual de 28,676 plazas equivalente a -3.3%, esta variación fue resultado de una disminución de 35,877 trabajadores en el sector privado (-5.1%), y de un incremento de 7,201 plazas en el sector público (4.1%).

En el sector privado las actividades económicas que registraron las mayores reducciones de empleos fueron las siguientes: Comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento (-13,326); Industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales (-7,262); Servicios (-5,223); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos y de apoyo (-4,11); y Construcción (-3,829); entre otras; por otra parte se reportó variación positiva en Información y comunicaciones (862).

La evolución del empleo formal al mes de junio de 2021 alcanzó un total de 876,615 trabajadores, registrándose una variación anual de 66,727 empleos (8.2%), compuesto por incrementos de 57,798 en sector privado y de 8,929 en el sector público. La crisis por la Pandemia del COVID-19 causó una pérdida alrededor de 65,000 empleos entre los periodos de diciembre 2019 a junio 2020, pero del periodo indicado (junio 2020) al mes de junio del presente año, se han recuperado un total de 66,727 empleos, de los cuales 57,798 pertenecen al sector privado.

En el año 2020 las exportaciones totales ascendieron a US\$5,044.0 millones, registrándose una variación anual de -14.6% (US\$860.7 millones), con base en los datos de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión 4 (CIIU Rev. 4), la industria manufacturera se redujo en US\$579.3 millones; la maquila en US\$279.6 millones; la agricultura, ganadería silvicultura y pesca por US\$2.1 millones; el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado por US\$2.4 millones, entre otras.

Las exportaciones al mes de junio de 2021 registraron un total de US\$3,252.9 millones con un incremento de 48.1% equivalentes a US\$1,056.6 millones; y de conformidad a la Clasificación CIIU Rev. 4, se reporta un aumento en las industrias manufactureras por US\$731.9 millones; en la maquila por US\$316.4 millones; en la agricultura, ganadería silvicultura y pesca por US\$13.1 millones; en comercio por US\$1.3 millones; y, en explotación de minas y canteras de US\$0.3 millones; por otra parte se registró reducción en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado por US\$6.5 millones.

Las importaciones totales a diciembre de 2020 ascendieron a US\$10,326.6 millones, con una disminución anual de 11.0% (US\$1,277.3 millones), considerando los datos por la clasificación económica, los rubros presentaron las reducciones siguientes: las importaciones de bienes de consumo en -6.3% (-US\$283.4 millones); los bienes intermedios en -17.7% (-US\$820.1 millones); los bienes de capital en -0.4% (-US\$7.5 millones); y la maquila se redujo en -25.7% (-US\$166.3 millones). Considerando el origen de las importaciones para el año 2020, se establece que del monto total un 25.9% proviene de los Estados Unidos, 14.3 % de la República Popular de China, 11.8% de

Guatemala y 9.1% de México, estos cuatro países acumulan una participación del 61.1%.

Las importaciones al mes de junio de 2021 ascendieron a US\$7,011.2 millones, aumentando en 47.7% (US\$2,263.6 millones), y según su clasificación económica, se registraron por rubros el comportamiento siguiente: las importaciones de bienes de consumo incrementaron 35.2% (\$699.6 millones); influenciado por el dinamismo registrado de los bienes no duraderos que aumentaron 28.3% y los duraderos con variación en 88.6%; los bienes intermedios incrementaron en 49.2% (\$917.0 millones); destacando el sector Industria manufacturera con una tasa de crecimiento de 50.7% y Construcción con 65.5%; los bienes de capital reflejaron una ampliación de 67.0% (\$478.8 millones); observada principalmente en las ramas de Electricidad, agua y servicios; Transporte y comunicaciones; Industria manufacturera; y Comercio; y la maquila registro un aumento de 92.7% (\$168.2 millones).

La factura petrolera al mes de diciembre de 2020 alcanzó un monto de US\$967.1 millones, disminuyendo respecto al año anterior en US\$531.2 millones equivalentes a -35.5%, debido principalmente a menores niveles de precios internacionales de los combustibles y otros derivados del petróleo; las importaciones de estos bienes representaron el 9.4% del total de las importaciones.

Por su parte, al mes de junio de 2021 la factura petrolera alcanzó un total de US\$828.3 millones (reportándose un aumento anual de US\$352.1 millones equivalente a 73.9%), explicado principalmente por el incremento en conjunto de un 84.7% registrada en la importación de gasolina, diésel; gas propano, aceites y grasas lubricantes, equivalente a US\$312.9 millones; y la disminución en las importaciones de otros derivados por un monto equivalente a -US\$2.5 millones. El monto total de la factura representa el 11.8% del total de las importaciones.

En el año 2020, a pesar de los efectos de la pandemia por COVID-19, las remesas familiares acumularon al mes de diciembre un monto de US\$5,929.9 millones, superando en US\$273.8 millones (4.8%) al monto total de remesas percibidas en 2019. Este resultado está asociados a varios factores, tales como la recuperación de la economía y el empleo en Estados Unidos, así como a los estímulos económicos proporcionados a la población de ese país. Algunas características de las remesas familiares, para el año 2020, fueron las siguientes: i) El Salvador recibió remesas de salvadoreños provenientes de diferentes países donde el 96.4% del monto total proviene de Estados Unidos; y ii) los tres departamentos con mayor crecimiento de remesas familiares en su orden son: San Salvador 11.0%, seguido de La Paz con 9.9% y Sonsonate con 9.6%.

Las Remesas familiares al mes de junio de 2021 acumularon un monto de US\$3,658.5 millones, con un incremento anual de US\$1,140.9 millones equivalentes a 45.3%.

Por otra parte, de acuerdo al BCR, la factura petrolera acumuló US\$943.6 millones menos respecto al monto importado a diciembre de 2020, equivalente a -36.8% de crecimiento;

no obstante, dado que el precio del barril se ha deprimido, es necesario separar la pérdida en términos de volumen equivalente a -17.8%.

En relación a las remesas familiares, estas registran un monto acumulado de US\$ 5,918.6 millones equivalentes a un crecimiento de 4.8%, en comparación al año 2019; no obstante, de acuerdo al Banco Central de Reserva se atribuyen al comportamiento de los flujos provenientes de los EE.UU., país del que se recibe el 96.4% del total de remesas, y que tuvo una notable mejora del 6.4% respecto al año anterior. Dicha mejora, responde por un lado a la fase de desconfinamiento de los Estados Unidos y a la reducción en su tasa de desempleo respecto a los meses de abril y mayo; y por otro lado a la situación económica en El Salvador que provoca un mayor esfuerzo de parte de los salvadoreños en el exterior para apoyar a sus familiares.

Adicionalmente, las medidas para contener la Pandemia por COVID-19 están incidiendo negativamente en el consumo y la inversión, y la paralización repentina en los mercados de capitales reducirá drásticamente la entrada de divisas.

El Salvador presentó un flujo neto de inversión extranjera directa de US\$200.5 millones a diciembre de 2020, el cual se redujo 68.5% respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual se ubica en el contexto de los efectos de la pandemia del COVID-19. Del flujo indicado para 2020 los sectores con la mayor participación positiva fueron los siguientes: el sector Información y comunicaciones con 127.8%; Comercio con 38.2% y las Industrias manufactureras con 28.8%.- Por el contrario los sectores con una mayor participación negativa fueron los siguientes: las Actividades financieras y de seguros con -38.0%; el Transporte y almacenamiento con -7.4%; y Otros sectores con el -54.1%.

En relación a los resultados del segundo trimestre de 2021, registró un flujo neto de inversión extranjera directa de US\$181.1 millones. La brecha de liquidez en la balanza de pagos es de US\$1,182 millones debiendo la brecha financiarse principalmente a través de flujos externos de Organismos Internacionales y Multilaterales, evitando así el uso de reservas internacionales. Además, para contener los efectos económicos adversos, el Gobierno de El Salvador deberá continuar impulsando las políticas contra cíclicas para tal fin, que incluyan además incentivos económicos para la atracción de flujos provenientes IED.

El BCR, con base en la información más actualizada proyecta que la economía salvadoreña crecerá alrededor de 9.0% en 2021 (6.0% proyección anterior), lo que reflejaría una recuperación de la capacidad productiva del país; Entre los impulsores del crecimiento económico en 2021, señalan los siguientes: -Sólido proceso de vacunación contra el COVID-19; -Proyectos de inversión pública en Infraestructura; -Estrategias y políticas en apoyo al desempeño económico; -Proyectos de inversión privada; y -Recuperación económica de los principales socios comerciales.



Impacto en los ingresos fiscales



Ingresos Corrientes y Contribuciones Especiales del SPNF al 30 de junio del 2021

Los ingresos fiscales del Gobierno central acumulados al 30 de junio, registran un incremento del 1.0% en relación a lo proyectado en el Presupuesto General del Estado 2021, pasando de US\$3,163.9 a US\$3,194.4 millones; dicho aumento se debe principalmente a las variaciones positivas de Ingresos

1.0% ↑

Tributarios y Contribuciones Especiales. Dichos impactos están influenciados por los efectos en la recuperación económica del país y de los principales socios comerciales; el desarrollo de proyectos de inversión privada y pública; y el sólido proceso de vacunación contra el Covid-19, entre otros factores.

El Impuesto Sobre la Renta a junio de 2021, registra una variación 2.7% equivalente a US\$34.1 millones respecto al presupuesto, dicha aumento lo genero principalmente en el rubro de Renta declaraciones por \$17.9 millones; en el rubro indicado se registra un monto acumulado de \$473.5 millones, y la mayor recaudación se genera en el mes de abril (85.7% del monto acumulado), al concluir el plazo para la liquidación del impuesto, a partir del siguiente período comienza a descender, pero hay efectos de los pagos a plazo en los meses siguientes, lo que incide sobre el flujo de la Caja del Tesoro Público.

2.8%

Por el lado del IVA, se observa un aumento acumulado del 2.8% respecto al presupuesto, pasando de US\$1,319.9 a US\$1,357.0 millones, dicho incremento está relacionado al mayor monto y volúmenes de las importaciones de bienes, generándose en el IVA un incremento de \$63.2 millones, pero dicho excedente fue disminuido por la variación negativa en el IVA interno por \$26.1 millones, resultando la variación neta de \$37.1 millones respecto a la programado en el presupuesto.

En lo que respecta a la recaudación que proviene del sector externo, al 30 de junio se ha incrementado el pago de los Derechos Arancelarios de Importación por un valor de \$ 16.2 millones. Dicho resultado estaría asociada a mayores montos de importación, debido en parte a los mayores niveles de precios de algunas materias primas y de alimentos, así como el costo de los fletes.

Consecuentemente, otro factor proveniente del exterior que tuvo un impacto considerable en la recaudación es el relacionado a la factura petrolera (según BCR a junio 2021 se reporta un crecimiento nominal de 73.9%), ya que tanto los mayores niveles de precios como la mayor demanda del bien, generaron un impacto considerable en aquellos impuestos y contribuciones que se encuentran ligados como el caso del IVA importación, el FOVIAL.

Por último, en el tema de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana (CESC), ya concluyó la vigencia de su aplicación (a partir de octubre de 2020), y en el caso de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes (CEGC), en el presente año también concluyó la vigencia de su aplicación, y se observa una recaudación acumulada de \$73.5 millones. Es importante señalar, que con la recaudación de estos recursos se cubren los gastos asignados para el pago del Bono de \$100 a los miembros de seguridad y defensa.

Tabla 3.
Ingresos recaudados del SPNF al 30 de junio 2020 – 2021
(Cifras en Millones de dólares)

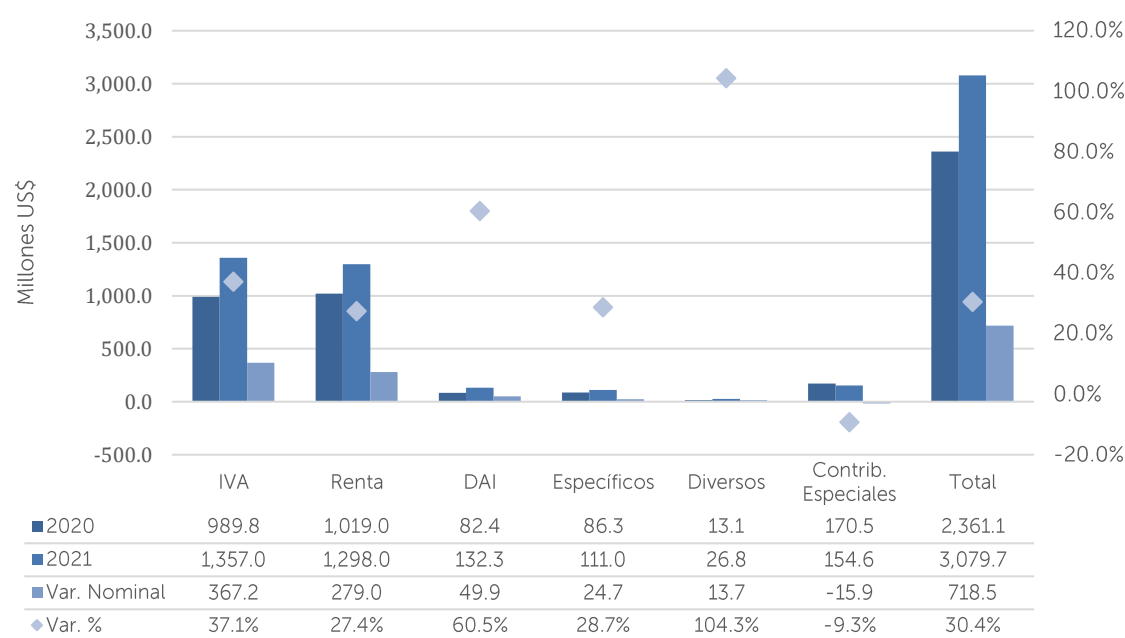
Concepto	Año 2020	Pto. 2021	Año 2021	Variac. 21 / Pto. 21		Variac. 21 / 20	
	Al 30 Jun.	Al 30 Jun.	Al 30 Jun.	Abs.	%	Abs.	%
INGRESOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES (1+2)	2,484.8	3,163.9	3,194.4	30.4	1.0	709.5	28.6
1. TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES	2,361.1	2,874.0	3,079.7	205.7	7.2	718.5	30.4
IVA	989.8	1,319.9	1,357.0	37.1	2.8	367.2	37.1
Declaraciones	501.8	647.0	620.9	-26.1	-4.0	119.1	23.7
Importación	488.1	672.9	736.1	63.2	9.4	248.0	50.8
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,019.0	1,264.0	1,298.0	34.1	2.7	279.0	27.4
Declaraciones	301.4	455.6	473.5	17.9	3.9	172.1	57.1
Retenciones	502.7	546.9	555.7	8.8	1.6	53.0	10.5
Pago a Cuenta	214.9	261.5	268.8	7.3	2.8	54.0	25.1
DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACION	82.4	116.1	132.3	16.2	13.9	49.9	60.5
IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO	86.3	109.6	111.0	1.5	1.3	24.7	28.7
Productos Alcohólicos	18.8	16.6	23.2	6.6	39.6	4.4	23.4
Cerveza	24.8	47.6	40.5	-7.1	-14.9	15.6	63.0
Cigarrillo	14.0	15.1	12.9	-2.2	-14.8	-1.2	-8.4
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	24.9	25.6	30.7	5.0	19.7	5.8	23.2
Armas, munic., explos. Y similares	0.3	0.6	0.6	0.0	3.7	0.3	87.8
Ad-valorem sobre combustibles	3.4	4.1	3.3	-0.9	-20.7	-0.2	-4.8
OTROS IMP. Y GRAV. DIVERSOS	13.1	14.2	26.8	12.5	88.0	13.7	104.3
Transferencia de Bienes Raíces	8.0	8.9	17.1	8.3	93.0	9.2	114.6
Migración y Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	
Imppto. Esp. 1er Matricula	5.1	5.4	9.6	4.3	79.7	4.5	88.4
Impuesto a operaciones financieras	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	-100.0
Al cheque y a las transferencias electrónicas	0.0		0.0	0.0		0.0	-100.0
Retención para el control de la liquidez (Acreditable)	0.0		0.0	0.0		0.0	
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	170.5	50.2	154.6	104.3	207.7	-15.9	-9.3
PROMOCION TURISMO	3.7	2.8	4.5	1.6	57.5	0.7	19.6
FOVIAL	41.0	47.4	52.9	5.5	11.6	11.9	29.2
TRANSPORTE PUBLICO	20.6	0.0	23.1	23.1		2.5	11.9
AZUCAR EXTRAIDA	0.5	0.0	0.0	0.0		-0.5	-100.0
SEGURIDAD PUBLICA (CESC)	21.8	0.0	0.6	0.6		-21.2	-97.3
SEGURIDAD PUBLICA (Grandes Contribuyentes)	82.8	0.0	73.5	73.5		-9.3	-11.2
2. NO TRIBUTARIOS	123.7	289.9	114.7	-175.2	-60.4	-9.0	-7.3
FEFE	17.0	8.2	23.0	14.8	180.2	6.0	35.2
DUI	2.8	0.0	4.7	4.7		1.8	64.0
Otros	103.8	281.7	87.0	-194.7	-69.1	-16.8	-16.2

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Respecto al año 2020, la variación en los ingresos corrientes y contribuciones alcanzó un monto de \$709.5 millones, mostrando un crecimiento anual de 28.6%. Dicho comportamiento se debe principalmente al aumento en la recaudación en el Impuesto Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta, que en conjunto alcanzaron un total de \$646.2 millones, equivalentes a 89.9% de la variación total de los tributarios, un dato importante que contribuyó al resultado, es la recaudación adicional proveniente de la Amnistía Fiscal (US\$16.2 millones a junio 2021).

Gráfico 3.

Ingresos tributarios y contribuciones recaudados al 30 de junio 2020 – 2021
(Cifras en Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Hacienda.



Impacto en el Gasto Público



Impacto en el Gasto Público

En el presente apartado se muestra el comportamiento del gasto público durante el primer semestre del año 2021; en ese sentido, al mes de junio, la asignación modificada asciende a los \$7,489.2 millones, registrando un incremento de \$69.2 millones (equivalente al 1%) respecto del monto votado que fue de \$7,420.0 millones; a esa fecha, los gastos devengados fueron de US\$3,769.5 millones, de los cuales US\$3,747.0 millones fueron recursos del Fondo General, lo que constituyó el 52.1% de la asignación modificada por US\$7,187.4 millones, mientras que los gastos ejecutados con Préstamos Externos sumaron US\$21.3 millones, equivalentes al 8.0% de la asignación modificada de US\$264.8 millones. Con respecto a las Donaciones, estas registraron una ejecución de US\$1.2 millones, que representó el 3.2% de la asignación modificada US\$37.0 millones. A continuación, se presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Situación Presupuestaria por Financiamiento a junio 2021 – En millones de US\$

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución (Devengado/Votado)	% Ejecución (Devengado/Modificado)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Fondo General	7,152.2	7,187.4	4,309.0	3,747.0	2,878.4	52.4	52.1
Préstamos Externos	232.9	264.8	56.6	21.3	208.2	9.1	8.0
Donaciones	34.9	37.0	4.0	1.2	33.0	3.4	3.2
Total	7,420.0	7,489.2	4,369.6	3,769.5	3,119.6	50.8	50.3

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI)

Como puede apreciarse, la ejecución del gasto a nivel del Gobierno Central al 30 de junio alcanza el 50.3% en relación al presupuesto modificado, el cual incluye aquellos gastos que las diferentes instituciones han ejecutado para la atención de las necesidades originadas por el impacto del COVID-19.

A continuación, se presenta los aspectos más importantes de la ejecución por institución al mes de junio de 2021.

Situación Presupuestaria Institucional a junio de 2021 - En millones de US\$

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución (Devengado/ Votado)	% Ejecución (Devengado / Modificado)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Órgano Legislativo	58.3	58.3	27.7	26.3	30.6	45.1	45.1
Órgano Judicial	341.4	341.4	140.3	121.7	201.1	35.6	35.6
Órgano Ejecutivo	4,259.2	4,338.0	2,216.5	1,962.7	2,121.5	46.1	45.2
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,345.5	1,345.3	790.4	703.6	554.8	52.3	52.3
Ramo de Salud	1,036.6	1,066.6	436.4	403.3	630.2	38.9	37.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	636.3	636.3	290.7	272.6	345.5	42.8	42.8
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	357.2	380.1	243.3	161.6	136.8	45.2	42.5
Ramo de la Defensa Nacional	220.0	220.0	122.3	121.9	97.7	55.4	55.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	74.7	74.7	36.8	26.8	37.9	35.9	35.9
Resto Instituciones del Órgano Ejecutivo	589.0	615.1	296.5	272.9	318.6	46.3	44.4
Ministerio Público y Otras Instituciones	241.9	241.9	97.8	81.4	144.1	33.7	33.7
Subtotal de Instituciones Gobierno Central	4,900.8	4,979.6	2,482.3	2,192.1	2,497.3	44.7	44.0
Subtotal Obligaciones Transferencias y Deuda	2,519.2	2,509.6	1,887.3	1,577.4	622.3	62.6	62.9
Total	7,420.0	7,489.2	4,369.6	3,769.5	3,119.6	50.8	50.3

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) *Cifras Anuales

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados para el período señalado, ascendieron al monto de US\$1,962.7 millones, lo que representó el 45.2% de la asignación modificada anual y el 46.1% en proporción de la asignación votada. Este porcentaje de ejecución se considera razonable, y las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado, se resumen a continuación:

1. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de junio de 2021 fueron **US\$703.6 millones**, lo que representa el 52.3% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron destinados principalmente a la implementación de la Política Integral de Desarrollo Infantil, que está enfocada en el desarrollo pleno de la niñez desde la concepción hasta los seis años de vida; además, se realizaron transferencias a centros

escolares para su normal funcionamiento, y para el pago de remuneraciones. Además, el Ramo ha efectuado diferentes acciones para la continuidad educativa dado el comportamiento que aún está teniendo la Pandemia del COVID-19 en el país; en ese contexto, y como parte de la estrategia de innovación y de acercar los recursos tecnológicos a la comunidad educativa, se continuó con la entrega de las computadoras a estudiantes del sistema público; por otra parte, se ha dado atención al Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes.

2. Ramo de Salud

Al mes de junio de 2021, los gastos devengados en el Ramo de Salud fueron de **US\$403.3 millones**, equivalentes al 37.8% de la asignación modificada anual; dichos recursos permitieron darle atención principalmente a la red integral e integrada de servicios de salud en el marco de las acciones y medidas adoptadas por el Gobierno para el combate de la Pandemia del COVID-19, dentro de lo cual se destaca, el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a la red hospitalaria, la provisión de personal médico especializado, enfermeras y paramédicos, así como, oxígeno, materiales quirúrgicos y equipos diversos para toda la red hospitalaria, con el propósito de brindar servicios hospitalarios especializados en pacientes con síntomas o padecimiento de dicho virus. Adicionalmente, durante este período, en el marco de las medidas para contrarrestar el COVID-19, se continuó con la operatividad del plan de vacunación a nivel nacional contra dicho virus; asimismo, se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$30.0 millones, a efecto que dichos recursos fueron orientados al Programa de Respuesta de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su efecto en El Salvador.

3. Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de **US\$272.6 millones**, lo que representó el 42.8% de la asignación modificada anual; los cuales fueron orientados a garantizar la ejecución de las diferentes actividades operativas en el marco del Plan Control Territorial, así como de proyectos y programas para mejorar la justicia y seguridad, de prevención del delito, control migratorio y servicios de reclusión y readaptación penitenciaria.

4. Ramo de Obras Públicas y de Transporte

En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se ejecutaron gastos por **US\$161.6 millones**, equivalentes al 42.5% de la asignación modificada anual, los cuales han permitido atender el desarrollo de obras y proyectos de rehabilitación y mejoramiento de la red vial del país, en cuyo monto también destaca las obras realizadas por el Fondo

de Conservación Vial (FOVIAL), para la preservación del buen estado de la red vial nacional, por medio de su mantenimiento periódico y rutinario.

5. Ramo de Defensa Nacional

Los gastos devengados al mes de junio de 2021 fueron de **US\$121.9 millones**, es decir, un 55.4% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron orientados principalmente a fortalecer las actividades de la Fuerza Armada en apoyo a la Policía Nacional Civil en el marco del Plan Control Territorial.

6. Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de junio de 2021 ascendieron a **US\$26.8 millones**, equivalentes al 35.9% de la asignación modificada anual; dichos recursos fueron orientados al impulso de acciones tendientes a lograr la reactivación del sector agropecuario, incrementar la disponibilidad de alimentos, mejorar los sistemas de producción y de abastecimiento, a efecto de reducir la pobreza rural a nivel nacional.

B. Órgano Legislativo y Judicial

Los gastos devengados por el Órgano Legislativo ascendieron a **US\$26.3 millones**, equivalentes al 45.1% de la asignación modificada anual de US\$58.3 millones; y en el Órgano Judicial los gastos devengados fueron de **US\$121.7 millones**, equivalentes al 35.6% de la asignación modificada anual por US\$341.4 millones; los cuales, se orientaron para el normal funcionamiento de sus respectivas instituciones en cumplimiento con el mandato establecido en la Constitución de la Republica.

C. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de junio de 2021 de las diferentes instituciones del Ministerio Público y Otras sumaron **US\$81.4 millones**, es decir 33.7% de la asignación modificada anual, destinados a dar cumplimiento a sus respectivos objetivos y metas institucionales.

Transferencias Varias, Obligaciones Generales del Estado y Deuda Pública

Los recursos ejecutado bajo estos conceptos ascendieron en total a **US\$1,577.4 millones**, equivalentes al 62.9% de la asignación modificada anual; cuyo destino fue financiar los compromisos relacionados con el pago del Servicio de la Deuda Pública, el cual ha tenido un estricto cumplimiento según los calendarios de pago establecidos; además se le ha dado cobertura financiera a las diferentes Obligaciones Generales del Estado, y se han realizado Transferencias Varias a diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social, así como para continuar atendiendo gastos relacionados con el combate a la pandemia del COVID-19.



**Modificaciones presupuestarias
para reforzar las asignaciones de
FOPROMID a efecto de atender
necesidades relacionadas con la
Emergencia Nacional por la
Pandemia del COVID-19**



De conformidad a lo establecido en el Art. 1 de la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 778 del 31 de agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial No. 160, Tomo No. 368 de la misma fecha, su administración le corresponderá al Ministro de Hacienda o quien haga sus veces; y de conformidad al Art. 2 su Patrimonio estará constituido por un aporte inicial proveniente del Presupuesto General del Estado por US\$4.0 millones, Donaciones de cualquier entidad nacional o extranjera, partidas asignadas en el Presupuesto Ordinario y aportes provenientes de cualquier otra Fuente de Financiamiento.

Por otra parte, el Art. 5 de dicha Ley y el Art. 5 de su Reglamento, citan que **cuando ocurra un siniestro y las circunstancias lo demanden, y sea necesario utilizar los recursos del Fondo, las Instituciones que conforman la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, presentarán las solicitudes de recursos al Ministerio de Gobernación, quien a su vez tramitará la transferencia de fondos respectivamente al Ministerio de Hacienda, quien procederá a transferir los recursos necesarios en el lugar o en la cuenta que al efecto indique el Ministerio de Gobernación.**

Con base a lo anterior, y de conformidad al Art. 2 antes mencionado, en el Presupuesto del Ramo de Hacienda para el ejercicio financiero fiscal 2021, en la Unidad Presupuestaria 16 Financiamiento al Fondo de Mitigación y Prevención de Desastres, se aprobó el valor de US\$4.0 millones en concepto de transferencias de recursos para financiar el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), el cual pasó a formar parte de los recursos para atender la emergencia del COVID-19.

Por otra parte, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley AFI y Artículo 59 de su Reglamento, durante el primer semestre se aprobaron mediante diferentes Acuerdos Ejecutivos, modificaciones presupuestarias internas entre asignaciones del Presupuesto del Ramo de Hacienda, por un monto de **US\$230.1 millones**, las cuales no requirieron aprobación legislativa, ya que estaban programadas dentro del mismo presupuesto institucional, totalizando una asignación modificada al 30 de junio de **US\$234.1 millones**.

El total de asignaciones presupuestarias disponibles para FOPROMID durante el primer semestre del presente año ascendió a **\$234.1 millones**, recursos que se utilizaron para continuar financiando la atención de diversas actividades relacionadas con la emergencia nacional por la pandemia COVID-19.

Cabe señalar que al 30 de junio de 2021, y de conformidad a lo establecido en el Art. 5 de la Ley del FOPROMID antes mencionado, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial presentó requerimientos de fondos durante el primer semestre del presente año, por un total de **\$393.7 millones**, habiéndose desembolsado de la Caja Fiscal a la

cuenta MIGOBBDT – FOPROMID, la cantidad de **US\$234.0 millones**, los cuales se utilizaron para atender diferentes necesidades producto de la Emergencia por la Pandemia COVID-19, cuyo detalle se muestra a continuación:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS FOPROMID AL MIGOBBDT PARA LA ATENCION DE PANDEMIA POR COVID - AL 30 DE JUNIO DE 2021

MONTO SOLICITADO	MONTO TRANSFERIDO	DESTINO DE LOS FONDOS
\$ 204,267,395	\$ 161,641,650	Se otorgaron recursos al Ramo de Salud , para la adquisición de vacunas, insumos, medicamentos y equipos médicos para toda la Red Hospitalaria y Unidades de Salud.
\$ 187,766,298	\$ 70,903,019	Se otorgaron recursos al Ramo de Agricultura y Ganadería para financiar el Proyecto de Prevención para mantener los niveles de seguridad alimentaria en la población, y que incluye la adquisición de productos alimenticios.
\$ 1,700,000	\$ 1,450,000	Se asignaron recursos al Ramo de Turismo , para financiar la readecuación y habilitación de espacios físicos para personal médico de primera línea, comprendido dentro del Plan de prevención, contención y respuesta al COVID-19.
\$ 393,733,693	\$ 233,994,669	



MINISTERIO
DE HACIENDA